

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

XXXV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMATIVA TÉCNICA 2017-18

FEDERACIÓN DE NATACIÓN

DEPORTE: WATERPOLO

Contenido

**EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.*

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES.....	2
1.1.- <i>Categorías:</i>	2
1.2.- <i>Cambio de Categoría: Si / no</i>	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3
3.1.- <i>Plazos de Inscripción</i>	3
3.2.- <i>Tramitación de la documentación:</i>	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- <i>Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:</i>	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- <i>Día y hora:</i>	4
5.2.- <i>Información a los participantes</i>	5
6. CALENDARIO.....	5
6.2.- <i>Campeonatos de Aragón:</i>	6
7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTASFASES:	6
8.- INFORMACIÓN	7
9.- PÁGINA WEB	8
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. /REGLAMENTO TÉCNICO	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE	X	X		2002-03	A
INFANTIL			X	2004-05	A
ALEVÍN			X	2006-07	A
BENJAMÍN			X	2008-09	A
INICIACIÓN				2010-11	B
PREINICIACIÓN				2011	B

1.2.- Cambio de Categoría: *Sí*

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior, salvo en categoría Iniciación que no podrá incorporarse nacidos con posterioridad a 2011.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A, B, C

Excepto en la categoría *Iniciación*, que será únicamente nivel "B".

- 2.1.- Competición Zaragoza. A
- 2.2.- Competición Huesca. -
- 2.3.- Competición Teruel. -
- 2.4.- Competiciones Comarcales. -

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde 5 de Septiembre hasta 15 días antes de que empiece la competición de cada categoría.**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.
- Certificado equipo, sellado por la FAN

Se presentará a la Federación Aragonesa de Natación antes de 15 días de la competición, la siguiente documentación:

- Solicitud de licencia de cada deportista
- Fotocopia del DNI (primera licencia)

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario de mañanas a partir de las 9,00 y en horario de tarde a partir de las 15,00 horas.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas. La convocatoria de horarios se comunicará a los Clubes por correo electrónico u ordinario, al menos con 3 días de antelación.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de Natación

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web. Para facilitar el acceso a la información a los clubes, deportistas y público en general, se mantendrá la ubicación de toda la información como en las temporadas anteriores.

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD

6.2.- Campeonatos de Aragón:

La Federación Aragonesa de Natación, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón de natación, mediante la publicación en la página web de la Federación Aragonesa de Natación, con un periodo mínimo de antelación de 21 días a la celebración de cada fase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de Waterpolo, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa de Natación según la forma habitual, el número de equipos por categoría que quieren inscribir en cada fase con un periodo mínimo de antelación de 30 días al comienzo de la competición en cada categoría.. La inscripción irá acompañada por el justificante de pago de las licencias relativo a los inscritos en la etapa. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de

ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8.-COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y EL ARBITRAJE.

Con objeto de colaborar con la organización y arbitraje de todas las competiciones, se establece una cuota que tendrá un importe de 19€ por deportista. Este pago de cuota permitirá a los deportistas con ficha escolar participar en las competiciones de Juegos Deportivos en Edad Escolar.

La forma de pago será la habitual en la federación, se realizará un adeudo bancario desde la misma, por el importe de todos los deportistas, a la cuenta del club.

9- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

10.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

11.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO

Infantil	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Alevín	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Benjamín	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Iniciación	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

3º.- NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE JUGADORES INSCRITOS EN DEPORTES DE EQUIPO

El número máximo y mínimo de jugadores por equipo para cada categoría propuesto por la Federación Aragonesa, es:

Categorías	NIVEL "A"		NIVEL "B"		NIVEL "C"	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Cadete	13	10				
Infantil	13	10				
Alevín	13	9				
Benjamín	13	7				
Iniciación						

Los números máximo y mínimo de jugadores por equipo a inscribir, para todas las categorías y niveles, se adaptarán a criterios que fomenten la participación, siendo propuesto por la Federación Aragonesa correspondiente y figurarán una vez aprobados en la Norma Específica de cada deporte para los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.

El número máximo de jugadores inscritos en deportes de equipo, no excederá el número máximo de jugadores que se permite incluir en el acta del partido, evitando de esta forma que ningún deportista quede excluido de participar por exceso de inscritos.

Si se dispone de más jugadores que el máximo permitido, los que excedan el número, podrán darse de alta en los Juegos Deportivos con su entidad como escuela deportiva, pudiéndose incorporar al equipo que proceda cuando se produzca alguna baja.

OBSERVACIONES:

Para poder inscribir un equipo en una categoría, cada club deberá contar con un mínimo de 5 jugadores de esa categoría. Estos cinco jugadores deberán participar al menos en el 80% de los partidos que ese equipo dispute en el campeonato de Aragón.

El número mínimo de jugadores para iniciar el partido será de 10 jugadores para las categorías cadete e infantil y de 9 jugadores para la categoría alevín para los primeros equipos y 8 jugadores para las categorías cadete e infantil y de 7 jugadores para la categoría alevín para los segundos equipos.

En las categorías alevín mixto, infantil mixto y cadete masculino, se incluirá en la competición a un equipo de La Rioja

4º.- INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

*** Fechas de Inscripción**

- Con carácter general el plazo de Inscripción para la temporada se abrirá del **5 al 30 de septiembre**.
- La propuesta de la Federación Aragonesa para cerrar el plazo de inscripción en su deporte, es:

Indicar la fecha propuesta de apertura de inscripción	5 de Septiembre
Indicar la fecha propuesta de cierre de inscripción	Abierto

*** Tramitación de la Documentación:**

La **Inscripción** para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se **realizará necesariamente por Internet**. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web <http://deporteescolar.aragon.es>

La inscripción debe realizarse con la foto del deportista correspondiente y el sello (una vez impresa la licencia) por parte de la Entidad, que se hace responsable, junto con el delegado de la veracidad de los datos.

5º. - PROPUESTA DE CALENDARIO (Indicar las fechas propuestas por la Federación)

Los Calendarios de Competición, deberán ajustarse al Calendario Escolar, respetándose las fiestas y vacaciones escolares.

FASE LOCAL/COMARCAL (indicar las jornadas o adjuntar calendario completo):

--

FASE PROVINCIAL (indicar las jornadas o adjuntar calendario completo):

CADETE MASCULINO	NOVIEMBRE A JUNIO
CADETE FEMENINO	FEBRERO A JUNIO
INFANTIL MIXTO	OCTUBRE A MAYO
ALEVIN MIXTO	OCTUBRE A MAYO
BENJAMÍN MIXTO	OCTUBRE A MAYO

FINALES CTO. DE ARAGÓN (indicar las jornadas o adjuntar calendario completo):

--

Dada la dificultad de confirmar las fechas de la competición a primeros de septiembre, se permite presentar un calendario orientativo, teniendo que verificarse antes del 31 de Octubre.